

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S. A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL , A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO .**

En Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil cinco, a las doce horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 14,5 de la vía a Daule, se lleva a efecto la junta general universal y ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas : **INDURA ECUADOR S.A.**, representada por el señor Economista Cristián Vélez Wechsler, en su calidad de Gerente General; se encuentra también presente Froilan Sandoval Kirwood funcionario de la compañía, así como la señora comisaria, CPA. Rosa Gonzalez Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.003;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico de 2.003
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y el Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.003;

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Froilan Sandoval Kirkwood y actúa como secretario el Gerente General, señor Economista Cristián Vélez Wechsler. El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario de la junta forme a la lista de asistentes, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 Reglamento sobre juntas Generales de socios o accionistas, esto es: **INDURA ECUADOR S.A.**; representada por el señor Economista Cristián Vélez Wechsler, en su calidad de Gerente General. Una vez que se a constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, aprobar el orden del día.

El presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y diez del Reglamento Sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor Froilan Sandoval, quien pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, estas son aprobadas por todos sin excepción.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe del comisario, documento que es aprobado por todo los accionistas presente en la Junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario del Balance de Situación y del estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.003, los presente unánimemente deciden aprobarlos.

Toma la palabra el señor economista Cristian Velez Wechsler, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que el ejercicio económico de 2.003 la compañía obtuvo un ingreso de USD 370,06

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta - Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las trece horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) p. INDURA ECUADOR S.A., Ec. CRISTIAN VÉLEZ WECHSLER, *Gerente General*; f) FROILAN SANDOVAL K., *Presidente Ad-Hoc de la Junta*; f) Ec. CRISTIAN VÉLEZ WECHSLER, *Gerente General, Secretario de la Junta*; f) CPA. ROSA GONZALEZ, Comisario



ECON. CRISTIAN VELEZ WECHESLER  
Gerente General- Secretario de la junta